

CARTA PASTORAL

al inicio del Año Jubilar

de la Diócesis de Cádiz y Ceuta

ÍNDICE

Carta Pastoral

al inicio del Año Jubilar de la Diócesis de Cádiz y Ceuta

Un Gran Aniversario	5		
Un Año Santo Jubilar	9		
Cinco dones del jubileo	12		
¿Qué es la indulgencia?	19		
¿Cómo se recibe la indulgencia?	21		
El nombre de nuestra gratitud es "comunion"	22		
La Catedral	25		
La puerta es Cristo	27		
Historia de salvación	28		
Proyecto diocesano de pastoral	30		
Un programa de celebraciones	32		
El signo de la caridad	34		
Con María en el cenáculo diocesano			
•			
Anexos			
	44		
Breve historia de la diócesis de Cádiz	41		
Breve historia de la diócesis de Ceuta	44		
Celebraciones	47		
Peregrinaciones	48		
Exposiciones y conferencias	48		

UN GRAN ANIVERSARIO

Celebramos un gran aniversario. En el año 2017 se cumplen 750 años del traslado de la sede de la diócesis a Cádiz, por iniciativa de Alfonso X. Tres cuartos de milenio (sin remontarnos a los inicios en el s.l), merecen por nuestra parte una acción de gracias y una consideración especial. La diócesis de Ceuta cumple también en el 2017 el 600 aniversario de su creación: seis siglos de vida diocesana fortalecen nuestra fe y nos impulsan a renovarla. De eso se trata, de profundizar en nuestras raíces, en la fe que se nos ha transmitido, para que esta Iglesia aquí plantada siga dando sus frutos de santidad y plenitud, y aún mayores.

Esta providencial coincidencia de fechas hace posible que ambas diócesis, unidas desde 1879 en el gobierno del mismo pastor, puedan celebrar conjuntamente esta gran efeméride en una misma acción de gracias a Dios, con la experiencia del don recibido como cristianos y con una historia de santidad y servicio a la sociedad de la que somos herederos y, al mismo tiempo, deudores. Todo ello nos hace depositarios de una gran responsabilidad en la transmisión de la fe que el Señor Jesús nos ha entregado.

Referirnos a la diócesis es tratar de la Iglesia misma que peregrina en un lugar concreto, unida como comunidad del Señor. La Iglesia diocesana no solo manifiesta la territorialidad en la que se hacen presentes los cristianos sino también, y muy especialmente, su vinculación con la única Iglesia de Jesucristo que es apostólica. Sólo a través de los sucesores de los apóstoles, los obispos, - que haciendo presente a Cristo cumplen la misión de enseñar en su nombre, de santificar y regir en la caridad -, se entroncan con la Iglesia universal bajo la guía del Papa, Vicario de Cristo en la tierra.

Somos herederos, por tanto, de una larga historia de fe que nos viene dada por la Iglesia de Jesucristo. El nacimiento de nuestra diócesis nos remite, por otra parte, al comienzo mismo de la Iglesia apostólica. Celebrar la existencia de la diócesis es reconocer que pertenecemos a la Iglesia católica y que vivimos en la misma fe, esperanza y caridad; que la fe se ha mantenido entre nosotros y se ha multiplicado de generación en generación en fidelidad al magisterio pontificio, al derecho de la Iglesia, al cauce imprescindible de los sacramentos que nos garantizan la validez de la gracia del cielo y a la evangelización. Somos, por consiguiente, hijos fieles de la Iglesia de Jesucristo. Nuestra familia cristiana cuenta con innumerables testigos, con santos que siguieron fielmente a Cristo en esta tierra y que gozan ya de su presencia en el cielo. Ellos son nuestros miembros más representativos y nuestros mejores intercesores. En definitiva, la iglesia somos nosotros en Cristo, pues este Pueblo de Dios, en cuanto sujeto histórico, acontece en los fieles cristianos que viven en la comunión de la verdad, la gracia y el amor del Señor.

Nuestra responsabilidad - muy grande, por cierto - es profundizar cada día en el seguimiento del Señor para ser discípulos y apóstoles, tal como la Iglesia nos pide, y comprometernos con la evangelización, actuando la consiguiente conversión personal y pastoral que hace posible vivir respondiendo a la llamada de Dios a la santidad y a la misión. Solamente así seremos capaces de transmitir la fe a las siguientes generaciones, como lo hicieron con nosotros nuestros antepasados de esta tierra. Para ello debemos conocer y amar a la iglesia, que tiene su origen en la Trinidad pero que se da para los hombres, pues es mediadora del encuentro de los hombres con Dios

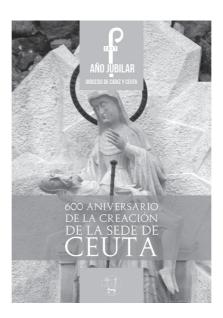
y la revelación de Dios en ella, y preguntarnos: ¿cómo comunicar a lo largo del tiempo y del espacio de la historia el acontecimiento salvífico de Jesucristo al hombre de hoy? La sacramentalidad de la Iglesia nos permite reconocer que ella se refiere a Cristo mismo, que remite siempre a el, pues es su sacramento el que hace al hombre de cada tiempo contemporáneo a Jesucristo y su interlocutor. Al mismo tiempo, en este diálogo insuperable entre la gracia y la libertad, se da el encuentro con Cristo, y la Iglesia, instalándose en los corazones, es alguien que acontece en cada cristiano, según los diversos carismas y vocaciones.

Tanto en los países donde el martirio no deja de crecer, como en los lugares en que hace mella el secularismo, hoy como ayer la Iglesia sigue estando cuestionada. No obstante, en cada una de nuestras personas, hijos de Dios y de la Iglesia, deja el Señor la posibilidad de reflejar su valor, como un faro de luz para nuestros contemporáneos. Para ello la Iglesia "debe renacer en las almas" - como repetía R. Guardini el siglo pasado - invitando a cada fiel cristiano a volver a nacer a partir de Cristo, en quien estamos arraigados.

Estamos llamados en este Jubileo a entrar en la corriente de gracia de un nuevo Pentecostés, clave para el anuncio profético de Cristo. El centro de gravedad de la historia se ha desplazado: lo más importante ya no está en un futuro más o menos inminente, sino que está "aquí y ahora", en el reino que está ya operante en la persona de Cristo. Ésta es la «nueva profecía» que inauguró Juan el Bautista, que consiste en revelar la presencia escondida de Cristo en el mundo, sacudiendo su indiferencia. Ahora bien, para dar testimonio de Jesús se requiere espíritu de profecía. Preguntémonos pues: ¿existe este espíritu de profecía en la Iglesia? ¿Se alienta y cultiva? ¿O hemos asumido que se puede prescindir de él, conformándonos con una predicación rutinaria, o una catequesis reglamentada? Urge, pues, que seamos profetas de Dios, aunque seamos pequeños o desconocidos, pero hemos de contar con «fuego en el corazón,

palabra en los labios, profecía en la mirada», que es lo que define el «perenne Pentecostés» que necesita la Iglesia –como decía el Beato Pablo VI—. Hemos de ser, con la fuerza del Espíritu Santo, apóstoles ardientes y apasionados que deseen revitalizar la sociedad con la alegría de la Pascua y la audacia de Pentecostés. Para ello es decisivo volver al Cenáculo, lugar-testigo de dos hitos de nuestra fe: la institución de la Eucaristía y la venida del Espíritu Santo sobre los apóstoles y sobre María. Que sea nuestra Iglesia diocesana el cenáculo desde donde salgamos, fortalecidos en la fe y llenos del Espíritu, al encuentro del mundo para cantar las maravillas que Dios ha hecho en nosotros y dar testimonio de Cristo Resucitado.

Os invito, por tanto, a vivir intensamente este Jubileo Diocesano a lo largo de este año para dar gracias a Dios por nuestra fe en Cristo y para acrecentar nuestra pertenencia a la Iglesia, asumiendo en ella el mandato del Señor de anunciar al único Salvador, ya que El mismo nos envía a proclamarle.



Un año santo jubilar

Un jubileo es, sencillamente, una celebración especial, que tiene lugar en oportunidades verdaderamente singulares por un motivo muy relevante. Las celebraciones cristianas son siempre fiestas de fe, expresión de un agradecimiento que renueva nuestra vida cristiana, aunque la celebración de los jubileos tiene su origen en el judaísmo, donde la conmemoración de un año sabático tenía un significado particular. Esta fiesta se realizaba cada 50 años. Durante aquel año, se ponía a los esclavos en libertad, se restituían las propiedades a quienes las habían perdido, se perdonaban las deudas, las tierras debían permanecer sin cultivar y se descansaba de los trabajos penosos. Representaba, por tanto, un grito de alegría y de liberación. Más tarde la iglesia católica le dio un sentido más profundo y espiritual, de modo que en el año jubilar se concede un perdón general - o indulgencia - y se hace una llamada a profundizar la relación con Dios y con el prójimo, después de experimentar una profunda conversión. También de este modo se cancelan las deudas más profundas y se adquiere la libertad de los hijos de Dios. Cada año santo es, pues, una oportunidad eminente de recuperación interior, una invitación a la conversión en la experiencia del perdón, para alimentar la fe y renovar la vida entera en la relación con Dios y con el prójimo, y para afianzar el compromiso de dar testimonio de Cristo. Al mismo tiempo, como Pueblo de Dios unido y Cuerpo de Cristo presente en

el mundo, el jubileo tiene la fuerza de la comunión que expresa el ser íntimo de la Iglesia como signo de la unidad, e invita a su seno a una humanidad dividida por el pecado.

Los Años Santos en la Iglesia Católica comenzaron desde muy antiguo, apareciendo enseguida los jubileos relacionados con peregrinaciones a lugares santos como, por ejemplo, Roma (donde están las tumbas de los apóstoles San Pedro y San Pablo), Tierra Santa (lugar de la vida pública y del Misterio Pascual de Cristo), Compostela (venerando la tumba del apóstol Santiago), y Asís (tierra de San Francisco). Además de los Años Santos que declara la Iglesia universal en ocasiones especiales, la Santa Sede aprueba la proclamación de un año santo "extraordinario" o especial en algunas diócesis o lugares santos por alguna especial conmemoración.

La celebración de un Año Santo es, por tanto, una fiesta para la Iglesia. Es un tiempo festivo de gracia que tiene como objetivo bendecir al Señor y renovar nuestra fe, un tiempo para acercarse más al Señor. Por esta razón he pedido al Santo Padre el Papa Francisco que nos conceda la gracia de la Indulgencia Plenaria durante un año a cuantos participen en las principales celebraciones o visiten la Catedral de Cádiz o de Ceuta con deseo de avivar su fe acogiendo con todas sus consecuencias la gracia del perdón. Este es el modo establecido por la Iglesia que renueva la vida de los fieles, cumpliendo las condiciones consabidas de confesar, comulgar y orar por las intenciones del Papa.

Esta gracia concedida para nuestra diócesis por la Santa Sede otorga la indulgencia plenaria a los fieles que peregrinen a la Iglesia Catedral y participen con fe profunda, devoción verdadera, con intenso espíritu de conversión y cumplan con las condiciones que la Santa Sede pide para alcanzarla, durante el año que corresponde desde la Solemnidad de la Exaltación de la Santa Cruz el 14 de septiembre del año 2017 hasta el mismo día del 2018 en que tendrá lugar la clausura del Año Jubilar. En Ceuta la apertura tendrá lugar el dia 1 de octubre de 2017 y se clausurará el día 5 de agosto de 2018, en la Solemnidad de la Virgen de África, patrona de los ceutíes.

Demos gracias al Papa Francisco por concedernos la gracia de la indulgencia de este Año Santo que nos ofrece un tiempo favorable donde experimentar la misericordia que renueva el corazón y la vida entera, en la alegría de un pleno seguimiento del Señor.



CINCO DONES DEL JUBILEO

La gracia del jubileo que vamos a celebrar se puede concretar en cinco dones, los más importantes a destacar, de modo que, profundizando en ellos, podamos colaborar con Dios para asumir esta gracia multiforme.

1) Acción de gracias por el don de la Iglesia.

Este jubileo pretende, en síntesis, recibir, acoger, agradecer y vivir el don de la Trinidad en la Santa Iglesia. Los cristianos reconocemos, ante todo, y acogemos admirados el don del amor del Padre, por Jesucristo, en el Espíritu Santo. No se trata de festejarmos a nosotros mismos por lo que hicimos en el pasado o tenemos en la actualidad, sino que recibimos agradecidos el don de Dios, y queremos vivirlo en todas sus dimensiones. La Santa Iglesia es don de la Trinidad. En ella somos llamados por el Padre a la gracia de ser sus hijos, en ella somos constituidos cuerpo y miembros de Cristo, en ella está el Espíritu Santo y toda gracia que viene de el. Por tanto, en primer lugar, hemos de renovar nuestra fe en ella para contemplar y celebrar la obra maravillosa de la Santísima Trinidad, que es la Santa Iglesia. Siendo la Iglesia una y única en el espacio y en el tiempo, la misma la de ayer, la de hoy y la de mañana, se hace presente toda ella en cada Iglesia local. Por eso en este jubileo agradecemos que la Iglesia santa de Cristo se nos da en la Iglesia particular de Cádiz y Ceuta,

comprendiéndola en su hondo misterio de gracia, como obra de Dios. La llamada del Padre, la obra de Cristo, la acción del Espíritu en la Iglesia, junto con la Palabra del Señor, nos invitan a dirigirnos a Dios y nos acompañan en nuestra peregrinación.

La memoria agradecida de la iglesia diocesana de cuantos nos precedieron en la fe es el modo de aceptar nuestra iglesia particular, que es, por deseo del Señor, historia de salvación.

2) El don del perdón de los pecados.

El Jubileo contiene una fuerte llamada a recibir y hacer fructificar el don del perdón de los pecados que se nos da en la Santa Iglesia. El perdón de los pecados – obra de la Santísima Trinidad – se da en y por la Iglesia: "Y en su Nombre se predicará la conversión y el perdón de los pecados a todas las naciones comenzando por Jerusalén" (Lc 24,47). Podemos decir que este es su don y fin propio: el perdón de los pecados. El Año Santo es una donación extraordinaria de gracias que Cristo otorga a los pecadores que piden la limosna del perdón. Esto supone actualizar en nosotros el sentido y el dolor del pecado para recibir un extraordinario ofrecimiento de perdón que renueve nuestro corazón.

La reconciliación es posible porque Cristo se entregó en sacrificio hasta la muerte y porque el Padre lo resucitó devolviéndole a la vida gloriosa y porque el Espíritu Santo ha sido derramado y sigue operando en los sacramentos. Es la obra propia de Dios: sólo Dios puede perdonar pecados, que es semejante a resucitar muertos, por la oración y los sacramentos ("un solo bautismo para el perdón de los pecados"; "quedan perdonados los pecados a quienes se los perdonéis"; "este es el cáliz de mi sangre, derramada para el perdón de los pecados"). ¿Como aceptar este don?

- » Ahondando en la realidad del pecado como el verdadero mal del hombre y de la humanidad
 - » Recibiendo con fe plena el don del perdón.
- » Reconociendo a la Iglesia -asociada a Cristo- como mediadora del perdón y la gracia.
- » Valorando el sacramento del bautismo que nos rescata del pecado y viviendo consecuentemente la grandeza de la vida bautismal como filiación divina.
- » Asumiendo todo el proceso de conversión -proceso penitencial-, comprendiendo sobre todo que la conversión, la penitencia y el esfuerzo ascético, son parte de la gracia del perdón de los pecados, e invitación y regalo de Dios para modelarnos a imagen de Cristo.
- » Reconociendo el pecado y su mal (distinto del complejo de culpa), la gracia del perdón, el camino de conversión (con oraciones y actos) y celebrando el Sacramento de la Reconciliación.
- » La Indulgencia que da la Iglesia, es también una presencia del acompañamiento de toda la Iglesia en el camino de conversión de cada fiel arrepentido y de una comunidad penitente

3) El don de la nueva vida según el Espíritu, la vida eterna.

Por la fe, el bautismo y la confirmación, la Iglesia nos ha dado una vida nueva, que se alimenta y crece en la Eucaristía. El Año Jubilar contiene una dimensión de crecimiento en la fe que nos invita a admirar, amar, gustar la vida nueva que se nos da en la Iglesia, cuyo ejemplo son los santos. Estamos invitados a comprender y vivir esta vida nueva, antes que en sus aspectos morales, como participación de la vida de Dios. El camino de esta vida nueva incluye:

» vivir la grandeza del don de la vida nueva en la relación filial con Dios Padre, el amor de Cristo y la amistad con Él, la acción del Espíritu Santo, que por la fe, la esperanza y la caridad nos va haciendo otros cristos. Dios nos hace: hijos, reyes, sacerdotes, santos, consagrados, creaturas nuevas...

- » la observancia de los mandamientos, la lucha contra el pecado
- » la obediencia a la Palabra de Dios
- » la preocupación por la vida espiritual y la relación con Dios
- » la búsqueda de discernimiento de la voluntad de Dios en la propia vida

Hemos resucitado con Cristo, y nuestra vida está en él. Participamos ya, ciertamente, de la vida eterna, propia de la Trinidad, que nos ha traído Cristo en su muerte, resurrección y envío del Espíritu a su Iglesia, pero hemos de perseverar en ella, pues está sometida a la tentación y purificación, y se puede perder, o, por el contrario, ha de crecer hasta hacernos vivir en completa sintonía con el Señor y vivir para él.

4) El don de la unidad de la Iglesia.

Por voluntad divina somos el pueblo de Dios. Somos católicos porque Dios nos ha llamado sin mérito alguno por nuestra parte y nos ha hecho su pueblo. Formamos una unidad cuyo origen no es nuestra mente, nuestras ideas, nuestras voluntades, sino la llamada gratuita del Padre, la reconciliación por la sangre de Cristo –entregado para reunir a los hijos de Dios dispersos—, la gracia del Espíritu Santo, actuante en la Iglesia pues donde está la Iglesia allí está el Espíritu y toda gracia. No somos nosotros, en primer lugar, los que formamos la Iglesia y debemos llevarla a donde nos parece. Es la Trinidad quien nos reúne en ella, pues somos esta multitud congregada por la unidad del Padre, y del Hijo y del Espíritu Santo. ¿Qué hacer para aceptar este don?

» Vivir con gozo el don de la unidad en la Iglesia que invoca Cristo en la última cena –"que sean uno" (cf. Jn 17)—, y en el que San Pablo insiste en la carta a los Efesios (cf. c.4), no como un peso, sino como don y vocación. Recibir y aceptar consciente y voluntariamente vivir la unidad de la Iglesia como un don, con sentido de pertenencia

activa, afectiva y efectiva, ha de ser una de las principales gracias del año jubilar diocesano que hemos de suplicar.

- » Aceptar los medios para profundizar en la unidad con que la Trinidad nos edifica:
 - ∞los sacramentos (en particular el bautismo, la confirmación, y la Eucaristía),
 - ∞la confesión de la fe con las expresiones de la Iglesia
 - ∞la caridad fraterna y la reconciliación con los hermanos
 - ∞ aceptar el ministerio eclesiástico como medio de comunión visible y, especialmente, con firme adhesión al Papa y al Obispo de la diócesis.
- » Acoger la gracia del encuentro. El amor compartido y los lazos de una familia se expresan y fomentan en los encuentros. La familia de los hijos de Dios fortalece sus vínculos en cada reunión eucarística, congregados en torno al altar, junto a Cristo, donde nadie debería faltar, al menos cada domingo. Además, tanto la comunidad diocesana como la parroquial o religiosa, procura la participación necesaria en sus convocatorias para la acción pastoral y la convivencia festiva. Que se note en ello nuestra pertenencia, pues nuestra ausencia, además de impedir la eficacia de los propósitos pastorales, es un síntoma grave de distanciamiento y falta de comunión.
- » Remover todo lo que divida o deteriore la unidad: buscar en todo la unidad y la caridad, con todas sus consecuencias, evitando la mundanidad, la polémica y la crítica, y toda forma de politiqueo y carrerismo.
- » Hacer nuestra la primacía del cuerpo sobre cada miembro, de la comunión sobre la voluntad propia. Que esté siempre el "nosotros" de la Iglesia -su doctrina, derecho y oración litúrgica- por encima de los personalismos, gustos y parcialidades particulares. Cada Eucaristía construye la unidad de la Iglesia y esta misma unidad de fe y caridad nos une en la ofrenda que hacemos de nosotros mismos con Cristo al Padre.
- » Respetar y acoger los distintos carismas con los que el Espíritu enriquece el Cuerpo de Cristo para su crecimiento.

Celebremos gozosos la unidad que Dios hace de nosotros integrándonos en su santa Iglesia, quitando los obstáculos que nos separan o dividen, para que se realice más plenamente en nosotros el misterio de la Iglesia una, santa, católica y apostólica.

5) La gracia de ser enviados para llevar el don del Evangelio

La misión de la Iglesia es evangelizar. Una comunidad de agraciados, de reconciliados gratuitamente, una familia de hijos de Dios, que goza de la misma vida de Dios, creciendo en una vida según la Palabra divina y el Espíritu Santo, con la esperanza de la vida eterna ya comenzada en nosotros, no puede callar su experiencia ni ocultar lo que ha recibido. "Vosotros sois la sal de la tierra. Pero si la sal se vuelve sosa ¿quién la salará? ... Vosotros sois la luz del mundo... Alumbre así vuestra luz a los hombres" (Mt, 5,13-16). La hondura de la experiencia de fe se manifiesta en el testimonio y en el amor fraterno, y, especialmente, en la caridad de anunciar a los demás el gozo del evangelio, que se convierte en una gran responsabilidad. La manifestación más atractiva de la fe que seduce se expresa en la misión, y no en vivir de modo individualista, como guardándola para si o refugiado en unas convicciones. Por gracia del Señor que dio su Palabra y su Espíritu a su Iglesia, somos enviados a llevar la redención de Dios y a proclamar las maravillas que hace en ella. Hemos de responder comunitaria e individualmente a la llamada del Magisterio a la nueva evangelización.

La esperanza, unida a la fe, nos identifica como bautizados, pues con la luz de la fe en Cristo Jesús nos hacemos portadores de esperanza en medio de las tinieblas de la noche del mundo. "Los cristianos no están eximidos de las tinieblas, externas y también internas. No viven fuera del mundo, pero, por la gracia de Cristo recibida en el Bautismo, son hombres y mujeres "orientados": no creen en la oscuridad, sino en el resplandecer del día; no sucumben en la noche, sino esperan la aurora; no son derrotados por la muerte, sino anhelan

el resucitar; no son doblegados por el mal, porque confían siempre en las infinitas posibilidades del bien. Y esta es nuestra esperanza cristiana: la luz de Jesús, la salvación que nos trae Jesús con su luz y nos salva de las tinieblas. ¡Nosotros somos aquellos que creen que Dios es Padre: esta es la luz! No somos huérfanos, tenemos un Padre y nuestro Padre es Dios. ¡Creemos que Jesús ha venido en medio de nosotros, ha caminado en nuestra misma vida, haciéndose compañero sobre todo de los más pobres y frágiles: esta es la luz! ¡Creemos que el Espíritu Santo obra sin descanso por el bien de la humanidad y del mundo, e incluso los dolores más grandes de la historia serán superados: esta es la esperanza que nos vuelve a despertar cada mañana! ¡Creemos que todo afecto, toda amistad, todo buen deseo, todo amor, incluso aquellos más pequeños y descuidados, un día encontraran su cumplimiento en Dios: esta es la fuerza que nos impulsa a abrazar con entusiasmo nuestra vida todos los días! Y esta es nuestra esperanza: vivir en la esperanza y vivir en la luz, en la luz de Dios Padre, en la luz de Jesús Salvador, en la luz del Espíritu Santo que nos impulsa a ir adelante en la vida." (Francisco, Catequesis, miércoles 2 de agosto de 2017). Por todo ello somos "cristoforos" y nos identificamos como portadores de Jesús al mundo y como seductores de esperanza. "¿Qué se dirá de nosotros? ¿Que hemos sido capaces de la esperanza, o quizás que hemos puesto nuestra luz debajo del celemín? Si somos fieles a nuestro Bautismo, difundiremos la luz de la esperanza, el Bautismo es el inicio de la esperanza, esa esperanza de Dios, y podremos transmitir a las generaciones futuras razones de vida" (Francisco, id.).

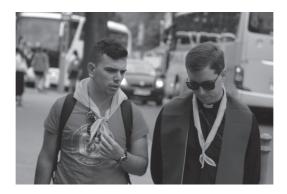
¿Qué es la indulgencia?

La indulgencia es la manifestación de la plenitud de la misericordia del Padre, que sale al encuentro de todos con amor. El amor de Dios, inclinado sobre toda debilidad humana, se hace visible en el perdón, que supone una renovación de la existencia. De acuerdo con el Catecismo de la iglesia Católica (n.1471-1479) y del Código de Derecho Canónico (cc. 992-997), "la indulgencia es la remisión ante Dios de la pena temporal por los pecados ya borrados en cuanto a la culpa, que el fiel cristiano, debidamente dispuesto y cumpliendo unas ciertas y determinadas condiciones, consigue por mediación de la Iglesia, la cual, como administradora de la redención, distribuye y aplica con autoridad el tesoro de las satisfacciones de Cristo y de los santos".

La indulgencia plenaria nos encara al misterio de piedad y de misericordia por el que el Señor ha dado su vida por nosotros para salvarnos. Cristo comparte con nosotros los méritos de su pasión y nos regala una gracia sobreabundante que borra nuestros pecados haciéndonos participar en su vida divina. Esta entrega beneficiosa para nosotros nos hace comprender mejor el valor de la confesión y de la eucaristía, que nos hacen participar de la intimidad personal de Dios Padre y de Cristo. El sacramento de la Penitencia ofrece el perdón gratuito de Dios, la comunión con el Padre y con su Iglesia, pero permanecen en el pecador reconciliado algunas consecuencias

del pecado que necesitan curación y purificación. La Indulgencia restaña las heridas del pecado en el hombre y le libera de lo que se llama la "pena temporal", y recrea el tejido social de la Iglesia, herido también por el pecado. Puesto que toda amistad es consecuente, lucrar la indulgencia plenaria exige una verdadera colaboración por nuestra parte, poner en juego nuestra voluntad libre, es decir, el deseo de un amor fiel que corresponda al amor que el Señor nos ofrece y regala, y excluir el pecado que le ofende, e incluso cualquier desorden o pecado venial que impida movernos hacia el. De no ser así la indulgencia será tan sólo parcial (cf. Manual de indulgencias, 20/1.4).

Esta profunda reconciliación con Dios, don de su misericordia, implica un proceso que comporta el compromiso personal y la apertura sincera a una renovación interior total en virtud de la gracia de Cristo. Celebrar el Año Santo nos invita, por consiguiente, a seguir la invitación del Señor a amarle con todo el corazón, responsablemente, a salir del pecado y de la ocasión de pecar, a una rehabilitación interior, fuera de todo formalismo o rutina, a abrir el alma a la gracia de Dios y a la posibilidad de ser santos. No vivirlo de este modo nos dejaría impermeables en lo interior, aunque participásemos externamente en celebraciones y actos, y dejaría, sobre todo, al Señor a nuestra puerta, sin entrar en el corazón.



¿CÓMO SE RECIBE LA INDULGENCIA?

Para lucrar la indulgencia plenaria en el Año Santo Jubilar hay que cumplir siempre con unos requisitos dictados por la Santa Sede, a saber:

- » La peregrinación a la Catedral, templo jubilar.
- » La confesión sacramental: hacer una confesión profunda. La confesión puede hacerse el mismo día que se quiere ganar la indulgencia, o bien ocho días antes u ocho días después, pero, sobre todo, debe tener la disposición interior de un desapego total del pecado.
- » La Comunión Eucarística debe llevarse a cabo el mismo día en que quiera ganarse la indulgencia.
 - » Recitar el Credo, que es hacer la profesión de fe.
- » Orar por las intenciones del Papa (por ejemplo, un Padre Nuestro, Ave María y Gloria).

La caridad de Dios resplandece, pues, en el Año Jubilar. Las indulgencias, no son un descuento con respecto al compromiso de conversión, sino más bien una ayuda para un compromiso más firme, generoso y radical (cf. S.Juan Pablo II, Mensaje a los confesores, 01-04-2000). La indulgencia va unida a la alegría del evangelio que llena el corazón y la vida entera de los que se encuentran con Jesús y son liberados del pecado. "Con Jesucristo siempre nace y renace la alegría" (Papa Francisco, EG 1).

EL NOMBRE DE NUESTRA GRATITUD ES "COMUNION"

Una diócesis -según la define el Código de Derecho Canónico (cf. c.369)-, es una porción del pueblo de Dios cuyo cuidado se encomienda al obispo con la cooperación del presbiterio, de manera que, unida a su pastor y congregada por el en el Espíritu Santo, constituya una Iglesia particular, en la cual está presente y actúa la Iglesia de Cristo, Una Santa, Católica y Apostólica.

¿Que supone en la práctica para nosotros vivir en una diócesis? Significa, en resumen, poder pertenecer a la Iglesia de Cristo y vivir la experiencia cristiana. La experiencia de la fe cristiana nace como discípulos del Señor conformados en una comunidad jerarquizada desde el inicio en torno a Jesús, los apóstoles y Pedro, el primer vicario de Cristo en la tierra. En el seguimiento de Cristo no somos individuos aislados ni francotiradores. La vida de Cristo en nosotros nos viene a través de la iglesia -la familia de los hijos de Dios- que se asienta en un lugar determinado donde vive la comunidad en torno a un obispo, sucesor de los apóstoles. De este modo se vive universalmente la fe, se cultiva, se ahonda, y se transmite con el apoyo y consuelo de la fraternidad donde se hace presente el Señor. La diócesis es, por consiguiente, el lugar de la fe infalible, de la vida de gracia y de los sacramentos auténticos, es el lugar de la comunión, de la caridad fraterna de los hermanos y de la comunicación cristiana de bienes con los necesitados. Es también el lugar propio del testimonio y de la misión, de la evangelización que engendra nuevos hijos.

La experiencia del Año Santo es radicalmente eclesial y comunitaria, aunque recibamos la indulgencia de modo personal. Es la misma Iglesia, Cuerpo de Cristo encarnado en la historia, quien nos lo concede, a través del Sumo Pontífice, y es la comunidad diocesana quien lo recibe y otorga, dispensada por el ministerio del obispo y los presbíteros, sus colaboradores. Compartimos, pues, los tesoros de la familia de Dios, como miembros de un mismo Cuerpo (1Cor 12,24b-27). Que la gracia jubilar pueda ofrecerse por otros demuestra la vitalidad del Cuerpo Místico de Cristo cuyos bienes recibimos en la comunión de los santos y que enriquecen a todos. Sería un contrasentido, fruto del individualismo antievangélico, querer beneficiarse personalmente de la gracia de Dios sin profundizar en la comunión fraterna. No deberíamos olvidar examinar nuestra conciencia al recibir la gracia y pedir el don de la comunión y de la unidad afectiva y efectiva con toda la comunidad diocesana.

Hacer de la Iglesia casa y escuela de comunión es un don que debemos implorar al Señor, pero también una tarea en la que hemos de empeñarnos para responder al desafío que hace a la iglesia el mundo actual, como señaló San Juan Pablo II (cf. TMI, 43-46). Mucho más importante que las iniciativas concretas que programamos y tantas actividades, hace falta promover una espiritualidad de la comunión, proponiéndola como principio educativo en todos los lugares donde se forma el cristiano. "Espiritualidad de la comunión significa ante todo una mirada del corazón sobre todo hacia el misterio de la Trinidad que habita en nosotros, y cuya luz ha de ser reconocida también en el rostro de los hermanos que están a nuestro lado. Espiritualidad de la comunión significa, además, capacidad de sentir al hermano de fe en la unidad profunda del Cuerpo místico y, por tanto, como «uno que me pertenece», para saber compartir sus alegrías y sus sufrimientos, para intuir sus deseos y atender a sus necesidades, para ofrecerle una verdadera y profunda amistad. Espiritualidad de la comunión es también capacidad de ver ante todo lo que hay de positivo en el otro, para acogerlo y valorarlo como regalo de Dios: un «don para mí», además de ser un don para el hermano que lo ha recibido directamente. En fin, espiritualidad de la comunión es saber «dar espacio» al hermano, llevando mutuamente la carga de los otros (cf. Ga 6,2) y rechazando las tentaciones egoístas que continuamente nos acechan y engendran competitividad, ganas de hacer carrera, desconfianza y envidias. No nos hagamos ilusiones: sin este camino espiritual, de poco servirían los instrumentos externos de la comunión. Se convertirían en medios sin alma, máscaras de comunión más que sus modos de expresión y crecimiento".



LA CATEDRAL

La Catedral se convierte durante el Año Santo en la meta de nuestra peregrinación, comunitaria o particular. En la catedral está la sede del obispo, la cátedra episcopal, símbolo del magisterio autorizado, de la unidad y de la comunión. La cátedra es el lugar desde donde el obispo enseña la verdad del Evangelio y custodia la fe católica, alienta la caridad, anima la esperanza. Su sola presencia remite a los apóstoles y a la apostolicidad de la Iglesia católica, dispuesta siempre a la misericordia de mostrar al Señor en la verdad anunciada, en la alabanza compartida. Así mismo, guarda en su arquitectura el recuerdo de la historia particular y nos inserta en la vida de la familia cristiana. La catedral, siendo un lugar de culto, es espacio privilegiado de cultura, de encuentro, de diálogo, de búsqueda cooperativa de la verdad, de apertura a las ciudades. Benedicto XVI ha dicho que las catedrales han sido una de las creaciones artísticas más elevadas de la civilización universal: "Son la expresión en piedra de que la Iglesia no es una masa amorfa de comunidades, sino que vive en un entramado que une a cada comunidad con el conjunto a través del vínculo episcopal. Por eso el Concilio Vaticano II, que puso tanto énfasis en la estructura episcopal de la Iglesia, recordó también el rango de la Iglesia Catedral. Las distintas iglesias remiten a ella, son en cierto modo construcciones anejas a ellas y realizan en esta conexión y este orden la asamblea y la unidad de la Iglesia" (18 de

26

noviembre de 2009). Cuando se celebra la liturgia, la Catedral es, como dijo san Germán de Constantinopla, "el cielo en la tierra, en el que Dios supraceleste habita y se pasea", y así este templo singular expresa mejor y recuerda que precisamente es esta posibilidad del cielo en la tierra lo que ofrece la Iglesia por doquier. Porque, como dijo el cardenal Montini, "la catedral es de Cristo, a Cristo pertenece toda catedral. Para él se ha levantado esta cátedra, sobre la cual su apóstol, habla en su nombre; para él un trono sobre el cual se sienta el que ocupa su lugar; para él un altar, desde el cual el que lo representa hace subir al Padre su mismo sacrificio; por él es reunida aquí la Iglesia, el pueblo con su obispo, y a él eleva su himno de gloria y el clamor de su plegaria; y es de él, de Cristo, de quien este templo adquiere su misteriosa majestad". (Gli edifici simbolo del dialogo tra Dio e l'uomo. Cattedrali cuore d'Europa, Timothy Verdon, en l'Osservatore Romano, 26 de febrero de 2011).



LA PUERTA ES CRISTO

En la liturgia de la Iglesia la puerta del templo no tiene solamente un valor funcional sino también simbólico. Cristo mismo en el evangelio se define como la "puerta", a través de la cual se pueden encontrar "fértiles prados", en una clara referencia a la vida que continúa después de la muerte: "Yo soy la puerta; si uno entra por mí, estará a salvo, entrará y saldrá y encontrará pasto" (Jn 10,9). Por esta razón las puertas de las iglesias eran y son frecuentemente embellecidas con bajorrelieves, con frecuencia creaciones de grandes artistas, hermosos desde un punto de vista estético, pero también funcionales para la comprensión del significado de la puerta en la simbología cristiana. Es preciso que el signo de entrar por la puerta se haga realidad, de modo que, con la gracia de Dios y nuestro propósito firme, nuestra vida entre plenamente en la del Señor. Es la invitación permanente de configurarnos con el Señor en nuestras palabras, acciones, deseos y propósitos. Ciertamente en la vida cristiana esta identificación es progresiva, pero exige por nuestra parte, la disposición auténtica de vivir en gracia y cumplir los mandamientos, para proseguir haciendo nuestros los sentimientos de Cristo de fidelidad y obediencia al Padre y de amor entregado al servicio de los demás.

HISTORIA DE SALVACIÓN

Recordemos nuestra historia de fe y contemplemos a los santos y testigos del Señor en el pasado de nuestra Iglesia. Desde el comienzo de la iglesia con San Hiscio, los santos mártires Servando y German, y más adelante San Daniel, el Beato Diego de Cádiz, el Beato Cardenal Spínola, y posteriormente -hasta la actualidad- tantos venerables en proceso de canonización. El tejido de la diócesis se teje en los santos con el hilo de la santidad de Dios. Estos son los generosos hijos de Dios, nuestros hermanos, que nos preceden en la fe y alientan nuestra fidelidad. En ellos aprendemos, sobre todo, que la perspectiva cristiana nos hace participar de una visión supratemporal de la historia. La salvación, historia salutis, contiene historia y eternidad a la vez. La historia de la salvación actúa en el presente, en el hoy en que vive cada creyente, pero, precisamente por ello, nos hace ser críticos ante el tiempo presente y frente al mito del progreso. Nuestro pasado tiene también su valor en el presente, pero, si somos portadores del bien de la fe para el futuro, necesitamos su actualización en cada momento de nuestra vida. Somos portadores de futuro, pero nuestro futuro ha de estar anclado en el pasado, en el presente y, sobre todo, en la eternidad. La esperanza ha de centrarse en la persona de Jesucristo, en quien se unen todas estas dimensiones, pues el reino se identifica con su misma persona. El futuro es Cristo y su resurrección gloriosa prevalece frente a las numerosas utopías terrenales: «Mi reino no es de este mundo» (Jn 18,36).

Algo de eternidad debe quedar en el interior de cada creyente, puesto que ha sido transformado por Cristo resucitado, y así se debe translucir en su testimonio de fe.

Es decisivo contemplar la lección de la historia que resulta de las experiencias de los santos e incluso de la belleza del arte cristiano que llena nuestros templos. La historia de la salvación está, a cada momento de la historia, más allá de la historia, porque, en definitiva, es la que le da el verdadero sentido. Esta magistra vitae podrá hacernos ver las aportaciones de la historia como una belleza complementaria al amor y la verdad, así como las experiencias de Dios propias de los santos nos aportan la verdadera sabiduría. Miremos la historia de manera contemplativa, "arrodillada", percibiendo el beneficioso paso de Dios, para que esta sea también como una «teología arrodillada», y no un mero saber erudito, y que nos proporcione la convicción de la presencia de Cristo en su Iglesia y la sabiduría del Espíritu (cfr. 1Cor 2,1-5). El cristiano vive en presencia de la comunidad de los santos. De este modo es levadura en la masa de la historia, pues, identificándose con la cruz de Cristo, anuncia que la verdad definitiva del ser humano está más allá de los logros temporales, y que en definitiva, el fin último de todos estos beneficios es el don de la vida eterna en comunión con el Dios de Jesucristo. La memoria de nuestra historia pasada ha de hacer que nos sintamos unidos a la corriente inmensa de los redimidos por Cristo que tiende su mano a cuantos viven hoy para trasmitirles un amor que no muere, sino que nos hace vivir por toda la eternidad.

Proyecto diocesano de pastoral

El plan diocesano proyectado con objetivos pastorales para la diócesis, publicado por mi al inicio del curso pasado, abarca cuatro años -del 2016 al 2020—, y tenía su apoyo inicial en la celebración del Año de la Misericordia, de cuya experiencia brota la redención y la evangelización entera. Que el Año Jubilar que comenzamos este curso siga proclamando el amor inabarcable del Señor que quiere llegar a todos con la vitalidad de todas las nuevas propuestas pastorales de nueva evangelización que van abriéndose paso en la diócesis y renovando de modo misionero las estructuras clásicas de la llamada pastoral ordinaria. Me remito a los proyectos que ya conocéis. Junto a la celebración del Jubileo Diocesano para este curso 2017-2018 os propongo, como objetivo de especial atención, dar un impulso en "el kerigma o primer anuncio de la Palabra de Dios", de acuerdo con el objetivo que ha señalado en su programación el plan pastoral de la Conferencia Episcopal Española. Esto ha de suponer que, además de los proyectos iniciados ya, hagamos una especial insistencia y promoción, en primer lugar, de los métodos de primer anuncio y en las diversas formas de misión ad gentes (o misiones populares) y, en segundo lugar, la consolidación y nuevas propuestas de itinerarios para profundizar armónicamente en la fe a través de catecumenados, cenáculos, escuelas de discipulado, etc.

Hemos de reconocer con satisfacción que la reflexión del curso pasado sobre la vocación y misión de los laicos que culminó en el Encuentro Diocesano de Laicos, ha sido de gran provecho y una experiencia a continuar, según la petición expresada por los distintos grupos. En consonancia con la celebración de este Año Jubilar os propongo prolongar la reflexión profundizando en el Misterio de la Iglesia, la celebración del Día del Señor, y sobre dos campos de urgente atención, a saber, la familia y los jóvenes. Invito a todos los grupos constituidos con sus secretarios a adquirir inmediatamente los guiones editados para esta reflexión. También, con una insistencia especial, a las parroquias que aún no se han incorporado, para que puedan beneficiarse y sintonizar con toda la diócesis en este proyecto que ya está dando copiosos frutos.



UN PROGRAMA DE CELEBRACIONES

Para celebrar como conviene estos acontecimientos de gracia se han programado diversos actos a lo largo del Año Jubilar que nos ayudarán a expresar la gratitud a Dios por los dones recibidos y para renovar nuestra fe. Participar convenientemente en ellos con fervor y sentido de pertenencia es, sin duda, una manifestación pública de fe y una invitación a creer. La sociedad que nos rodea, donde crece la increencia, reclama de nosotros una manifestación de fe, personal y comunitaria, que supere la mala creencia y esa mediocridad que es incapaz de atraer a otros ni hacernos perseverar.

El programa elaborado por la comisión diocesana para el Año Jubilar anuncia los principales eventos religiosos celebrativos, catequéticos y culturales que se desarrollarán a lo largo del año litúrgico por parroquias o arciprestazgos en el tiempo indicado para obtener la indulgencia, y que serán anunciados a su debido tiempo, además de otros específicos, para que todos y cada uno de nuestros fieles obtengan la gracia jubilar. Invito a todos encarecidamente a participar en ellos con interés: parroquias, arciprestazgos, cofradías, asociaciones y movimientos, sacerdotes, consagrados y religiosos, catequistas, grupos de oración, colegios, etc. Que nadie quede sin peregrinar a la Catedral y pasar por la Puerta Santa; que experimentemos comunitaria y personalmente la gracia de este Año Santo porque crece en nosotros la vida divina y, con caridad

entregada, el impulso de hacer el bien, el servicio a los pobres, la evangelización y el testimonio de la comunión.

Encomiendo a todos los fieles, y muy especialmente a los monasterios de clausura a orar para que el Señor y la Santísima Virgen María bendiga a toda la diócesis y que este año jubilar suponga un crecimiento en el gozo de creer, en nuestra comunión fraterna, unidos fieles y pastores, y así estemos dispuestos a anunciar con nuevo ardor el evangelio.



EL SIGNO DE LA CARIDAD

"¿Cómo pagaré al Señor tanto bien que me ha hecho?" (Salmo 115). Esta es la pregunta que brota espontáneamente del corazón cristiano agradecido. El don de la fe recibida en la comunión de la Iglesia Madre y transmitida durante generaciones por los fieles nos muestra una estela de inmensa caridad. Por otra parte, el Año Santo nos otorga con la indulgencia plenaria un derroche de la misericordia gratuita de Dios que ha de hacernos misericordiosos. El afecto extraordinario del Señor para con nosotros ha de expresarse, por tanto, en signos de la caridad que nos confirma en la fe y nos hace un signo de esperanza. La experiencia del amor de Cristo es la vivencia más profunda de la fe, pues el testimonio de la caridad nos hace creíbles como fieles seguidores de Cristo. Vivir esto con coherencia hace comprensible el evangelio, explicita la verdad de la fe. Vale la pena recordar que la fe y la caridad son dos caras de la misma moneda, es decir de nuestra pertenencia a Cristo. La caridad, por tanto, sigue siendo una propuesta actual que nos permite mostrar la profundidad del amor y el valor de la fe en este momento histórico en el que es difícil para las personas reconocerse y encontrar un camino hacia el futuro. La acogida de Dios engendra la acogida del otro en todas sus dimensiones, expresiones y exigencias, y, así la Iglesia puede ser faro para una humanidad renovada y contribuir a la llegada de la "civilización del amor".

Nuestra dedicación y esfuerzo a través de la comunicación cristiana de bienes que se hace, sobre todo, a través de Cáritas, ha de implicarnos al máximo para compartir nuestros bienes con los muchos necesitados de nuestra diócesis. ¿Cómo no valorar los esfuerzos de Cáritas, de nuestra Delegación de Emigrantes, de la Pastoral de enfermos, de la Pastoral Penitenciaria, etc.? La caridad debe marcar nuestro jubileo para socorrer a los menesterosos y hacer caritativos nuestros corazones. Aunque Cáritas Diocesana propondrá un objetivo de especial necesidad y urgencia, invito a cada parroquia, asociación o movimiento, comunidad religiosa, delegación diocesana etc. a programar su propio signo y ponerlo en práctica a lo largo de este curso.



CON MARÍA EN EL CENÁCULO DIOCESANO

La Virgen María, la "Ilena de gracia", ha de presidir la celebración de este jubileo de abundante gracia. Ella ha acompañado a sus hijos en este "valle de lágrimas" durante siglos confortando a todos y como signo de que podemos vivir en la historia "la unión íntima con Dios y la unidad de todo el género humano" (LG 1). Con ella proclamamos la grandeza del Señor y nos alegramos en Dios nuestro Salvador. María es el modelo perfecto de cristiano y nuestra hermana, criatura redimida. Es la Madre de Cristo, protectora nuestra y Maestra de la fe y de la vida que nos hará avanzar en el amor al Señor. Así podremos ofrecer lo que solo Dios puede dar a nuestra sociedad, a saber, la esperanza, la vida divina, el gozo de ser hijos de Dios y herederos de su gloria.

Para acudir a la escuela de María, que es escuela de fe, he propuesto para este curso, con motivo del Centenario de las Apariciones de Fátima, la presencia de la Virgen Peregrina en las diversas comunidades diocesanas. Por otra parte, los aniversarios de la Virgen del Rosario, patrona de Cádiz, nos han abierto también a una atención más cuidadosa de la ayuda que nos viene de María, Nuestra Señora. Estas gracias especiales fortalecerán nuestro impulso para hacer nuestra la gracia de este Año Santo diocesano con la obediencia y la escucha de la Virgen María, que se ofreció por completo a Dios diciendo: "Hágase en mi según tu Palabra".

¡Volvamos con María al Cenáculo y al Espíritu! El Espíritu Santo, como nos ha vuelto a recordar el papa Francisco, "es el alma de la Iglesia". La vida cristiana es vida en el Espíritu. Y, sin embargo, sigue siendo el gran desconocido, incluso para nosotros, los mismos cristianos. Dejemos al Espíritu que hoy, nos haga revivir, en el cenáculo que es nuestra diócesis, el milagro siempre nuevo de Pentecostés. Como en el relato de la venida del Espíritu (Hch 2,1-11), la Iglesia debe estar reunida como Cenáculo, en el mismo lugar. Es decir, debe vivir la comunión diocesana. Sólo desde la comunión, el Espíritu bajará sobre cada uno de nosotros y nos dará el poder de expresarnos en las lenguas que los hombres y mujeres de hoy necesitan para entender los misterios de Dios. Se nos pide, más que nunca, fe, fidelidad, y confianza. Vivir "en y desde Pentecostés", desde el Espíritu, es vivir en el hoy de Dios, en la eterna sorpresa y juventud del Dios siempre mayor, que hace nuevas todas las cosas. Es dejar a Dios ser Dios en nuestras vidas y poder contemplar su gloria. A esto nos anima Pentecostés: a renovar nuestra energía y nuestra vitalidad, personal y comunitariamente para que la sal no se vuelva sosa, y los testigos del Señor vivan del fuego del Espíritu. Sólo así podremos alentar nuestra sociedad, tantas veces abatida y desesperanzada.

Volver al Cenáculo para revivir Pentecostés, es vivir la "cultura del Espíritu", es arder en el fuego del Amor de Dios, es participar de la energía arrolladora de la Resurrección y salir entusiasmados a iluminar el corazón de todas las gentes aun a riesgo de parecer locos y de pagarlo a precio de sangre. Desde el Cenáculo y desde el nuevo Pentecostés, seremos discípulos-misioneros, como tantas veces nos pide el Papa Francisco. No es fácil. El mismo Jesús nos hace esta pregunta retadora: "¿Darás tu vida por mí y por los hermanos?" (cf. Jn 13,38). En Pentecostés se nos pide pasar de los valores confesados a los valores vividos, de tener cultura sobre Dios a dar verdadero culto a Dios en Espíritu y en verdad. La Virgen María, nuestra Madre queridísima, nos recuerda en el Cenáculo y en Pentecostés que somos Iglesia y estamos llamados a revitalizarnos con el fuego del Espíritu que renueva nuestra fe y nos concede la alegría de evangelizar con audacia.

Oremos unidos implorando a Dios que derrame sobre nuestra querida Iglesia la gracia del Año Santo Jubilar:

> Dios y Padre nuestro, que nos has dado a tu Hijo Jesucristo como esperanza de la gloria:

envía tu Espíritu Santo sobre tus hijos de Cádiz y Ceuta, donde fue plantada tu Iglesia santa en tiempo de los apóstoles y transmitida la fe durante siglos hasta el día de hoy por santos testigos y evangelizadores.

> Concédenos vivir el Año Jubilar diocesano con una fructuosa conversión del corazón. abriéndonos a tu llamada y a tu gracia;

Que sigamos a Jesús como verdaderos discípulos, que amemos más a tu Iglesia; Que en ella y por ella nos renovemos en fidelidad a ti y gocemos la belleza de la vida cristiana;

Que vivamos el amor fraterno y la caridad para con los necesitados; Que, llenos de alegría, viviendo en comunión, proclamemos por todas partes las maravillas que haces en nosotros.

> Virgen María, Santa Madre de Dios y Madre nuestra, enséñanos a creer, esperar y amar contigo.

Indícanos el camino para que Jesús reine en nosotros, para que, evangelizando en comunión, alcance a todos los corazones, necesitados de misericordia infinita, su reinado de paz, justicia y amor

Amén.

+ Rafael, Obispo de Cádiz y Ceuta

Cádiz, a 4 de septiembre de 2017



Anexos

Breve historia de la diócesis de Cádiz

El origen del Cristianismo, en la diócesis de Cádiz, se atribuye a San Hiscio o Isicio/Hesiquio, uno de los siete Varones Apostólicos, fundador de la sede de Carteya, hoy campo de ruinas romanas en el fondo de la bahía de Algeciras, en el cortijo del Rocadillo. Acabadas las persecuciones, la sede fue trasladada a un lugar más conveniente del interior, a Asido o Asidonia, la actual Medina Sidonia.

De la iglesia visigoda asidonense han quedado diversos testimonios que arrancan del siglo VII, y que han permitido conocer a los obispos Rufino, Pimenio, Teoderacio y Geroncio.

De la Iglesia mozárabe de Asidonia se sabe de Miro, de Esteban y al último titular, cuyo nombre se ignora, pero por la Crónica del arzobispo de Toledo don Rodrigo Ximénez de Rada consta que con otros obispos de Andalucía se retiró a la imperial ciudad en 1144, con motivo de la entrada de los almohades.

Reconquista

Alfonso X el Sabio (1252-1284) continuó la reconquista y restauración cristiana de Andalucía de su padre Fernando III de Castilla, y pretendió, sobre todo, asegurar las conquistas del Sur de España y realizar los proyectos africanos paternos. Ocupó la mayor parte de la provincia gaditana y logró establecer un importante puerto en el Atlántico, como llave del Estrecho de Gibraltar, Cádiz. Será el día de la Exaltación de la Santa Cruz, el 14 de septiembre de 1262, Alfonso el Sabio conquista la ciudad de Cádiz. Otros autores afirman que fue en la misma fecha pero en 1263.

El apoyo prestado en Roma favoreció los planes de Alfonso X, al dar el Papa su asentimiento a que la sede de la antigua Asido fuera trasladada a Cádiz y establecer el río Guadalete como línea divisoria de los obispados de esta ciudad y de Sevilla. Con la conquista de Algeciras por Alfonso XI (1312- 1350), los obispos gaditanos agregaron a su título el de Algeciras, que ostentaron sus sucesores hasta el siglo XX.)

La era de esplendor

A mediados del XVI se recupera la diócesis gaditana con la presencia de los obispos García de Haro (1565- 1587) y Antonio Zapata (1587-1596), el cual aplicará los decretos de Trento creando el Seminario Conciliar de San Bartolomé. El siglo XVIII fue un auténtico "siglo de oro" para la capital y su diócesis, incluso en el aspecto religioso y eclesiástico, con grandes obispos de personalidad grande y actividad intensa, como Lorenzo Armengual de la Mota, Fray Tomás del Valle, Fray Juan Bta. Cervera y D. José Escalzo Miguel. A Fr. Tomás del Valle se le deben la fundación de los Carmelitas Descalzos de Cádiz en 1733, la construcción del Hospital de Mujeres de la capital y el Hospital de San José de la Isla de León en 1749 y 1768 respectivamente, y las religiosas de la Enseñanza de esta vecina población, además de la Iglesia Mayor de San Pedro, con otras muchas iglesias y capillas e instituciones benéficas por todo el territorio diocesano, como las parroquias de San Roque, Los Barrios y Algeciras.

Del Siglo XIX a la actualidad

Cádiz y su obispado experimentaron un siglo XIX de crisis económicas y de revoluciones. La Guerra de la Independencia contra los franceses coincidió con la caída del Antiguo Régimen y la promulgación de la Constitución Política de la Monarquía Española, en Cádiz el 19 de marzo de 1812.Las obras de la Catedral Nueva permanecieron paralizadas por la grave crisis que sufrió Cádiz. Con la llegada del obispo Fray Domingo de Silos Moreno las obras se reanudaron en 1832 abriéndose al culto en 1838.

La Restauración de la dinastía borbónica abrió un periodo de tranquilidad. En 1882 se celebraba el Sínodo del obispo D. Jaime Català y Albosa, que renovaba y actualizaba bel antiguo Sínodo de D. Antonio Zapata y Cisneros, que estuvo vigente desde 1591. A este prelado le sucedió D. Vicente Calvo y Valero quien remodeló el seminario y adaptó la formación de los sacerdotes.

El siglo XX trajo nuevas crisis económicas para una ciudad y puerto como Cádiz, sin los últimos jalones de las colonias de ultramar. La proclamación de la II República coincidió con el saqueo y quema de iglesias y conventos en 1931, que se repitió en 1936. Tras la Guerra Civil, en 1943, entró como pastor diocesano D. Tomás Gutiérrez Díez a quién sucedió D. Antonio Añoveros, promotor de la adecuación de la iglesia gaditana a la nueva etapa social.

El final del franquismo y la llegada de la democracia le tocó a Mons. D. Antonio Dorado Soto, que gobernaría la diócesis 20 años. Mons. D. Antonio Ceballos Atienza sucedería a este insigne prelado. Durante su episcopado, Mons. Ceballos quién promovió el Sínodo Pastoral de la diócesis de Cádiz y Ceuta en el año jubilar 2000. La celebración del Año de la Fe (2012 – 2013) supuso un impulso a la revitalización diocesana de Cádiz y Ceuta y supuso un inicio de la renovación pastoral y evangelizadora de las diócesis gaditana y ceutí que continúa en el episcopado de Mons. D. Rafael Zornoza. Desde 2012, fecha de su toma de posesión, la diócesis ha conocido la creación de dos Escuelas de Evangelizadores y tres Escuelas de Discipulado. En esta línea de impulso a la educación católica y la formación se ha puesto en marcha el Instituto Diocesano de Teología, abierto a todos los fieles y se ha abierto en la diócesis un Seminario Misionero "Redemptoris Mater".

Breve Historia de la Diócesis de Ceuta

De los inicios a la dominación árabe

La ciudad de Ceuta entra en la geografía antes que en la historia. Su privilegiada situación como puerta entre el Mediterráneo y el Atlántico, como puente entre Europa y África hacen que aparezcan en derroteros y cartularios, como topónimo, antes de que existiera como urbe.

En el siglo IV d.C. se ha documentado una comunidad cristiana, siendo prueba de ello la basílica paleocristiana de la Gran Vía. De entonces a la invasión islámica su población pasa de manos de vándalos a godos y bizantinos, siempre bajo la cruz, que caerá en el 709, dejando en su rendición una pequeña comunidad mozárabe.

Los siete siglos de dominación islámica serán variables en cuanto a la tolerancia de otras religiones. Sabemos que en el siglo XIII, con los almohades, hubo un arrabal cristiano con iglesia y sacerdote, incluso antes del martirio de S. Daniel y sus compañeros en 1227.

Ya comenzando la segunda mitad del siglo XIII encontramos a fray Lorenzo de Portugal, Obispo de Ceuta in partibus in fidelium y guardián del convento de franciscanos de Toro, en Zamora. Pero la reconquista cristiana todavía debería esperar hasta 1415 con la gesta de Juan I de Portugal.

La conquista por los portugueses

Nada más ser conquistada, con bula de Cruzada, se bendice la mezquita como iglesia parroquial y, delimitada la diócesis, se convierte en Catedral, nombrándose Obispo. Los primeros documentos de la Santa Sede llegaron en 1418, aunque algunas fuentes interpretan la fecha de los mismos como 1417, a causa la diferencia entre los calendarios juliano y gregoriano. La bula Rex Regum de 4 de abril de 1418 emitida por el Papa Martín V reconocía a Portugal la conquista de Ceuta , así como las de las demás ciudades y tierras que el monarca conquistara al Islam, concediendo a los combatientes y a quienes costearan la empresa la indulgencia plenaria y garantías de los cruzados de tierra Santa.

Con esa misma fecha, se emitía otra Bula Romanus Pontifex dirigida a los arzobispos de Braga y de Lisboa encomendándoles informasen si el lugar de Ceuta merecía ser elevado a la categoría de Ciudad y su respectiva mezquita a Catedral, como les había solicitado el Rey Juan I, ordenándoles que, en caso afirmativo, lo hicieran.

Dos años más tarde, el 6 de septiembre de 1420 los arzobispos de Braga – Fernando Correa- y de Lisboa – Diego Alvarez de Brito- emitían la Sentencia Ejecutoria de la Bula Romanus Pontifex, elevando la villa de Ceuta a Ciudad y su antigua mezquita a Iglesia Catedral como cabecera de una nueva diócesis, a la que daban como términos todo el Reino de Fez y los territorios del reino de Granada más próximos al mar.

Un año después, el Papa Martín V se dirigía al Obispo de Marrakech, Amaro de Aurillac, para preconizarle para la diócesis de Ceuta, por bula Romani Pontificis de 5 de marzo de 1421. Respecto a la Catedral, su planta y sus rentas, fueron fijadas por bula Servus Servorum emitida por el Papa Calixto III en 1455.

Años después la diócesis, entonces dependiente de Roma, será Primada de África. Hasta 1516 los prelados tienen su residencia en la metrópoli pero ese año la fijan en Olivenza, hasta que en 1570 se unen los obispados de Ceuta y Tánger, compartiendo residencia en ambas ciudades.

Bajo la corona de España

Al hacerse Felipe II (1556-1598) con la corona de Portugal se mantiene la estructura del obispado pero, cuando en 1640 Portugal se subleva, Ceuta mantiene su fidelidad a Felipe IV. La muerte del Prelado da Silva en 1645 sin estar resuelto el conflicto da lugar a una larga sede vacante, que se resuelve, tras el tratado de Paz y Amistad de 1668, nombrando a D. Antonio Medina Cachón en 1675, ya sin vínculo con la diócesis tingitana.

La unión de Cádiz y Ceuta

La diócesis mantendrá su marcha en paralelo al resto de España hasta el concordato de 1851, que mandó su reducción, aunque el decreto correspondiente no se ha dictado nunca. La vacante de 1846 se cubrió designando vicarios capitulares y desde 1876 administradores apostólicos, hasta que en 1879 el Obispo de Cádiz, Jaime Catalá, acepta esa administración. No será hasta el año 1933, cuando el S.S. el Papa Pío XI (1922-1939) autorice que el Patriarca de las Indias D. Ramón Pérez Rodríguez sea consagrado por vez primera como Obispo de Cádiz y Ceuta, dos diócesis independientes, pero regidas por un mismo prelado.

CELEBRACIONES

CÁDIZ

SOLEMNE EUCARISTÍA DE APERTURA DEL AÑO JUBILAR

14 de septiembre 2017 S.A.I. Catedral de Cádiz · 19:00 h.

MISA SOLEMNE **VOTO Y CONSAGRACION DE CADIZ A LA VIRGEN DEL ROSARIO**

7 de octubre de 2017 Plaza de la S.A.I. Catedral de Cádiz · 12:00 h.

SOLEMNE EUCARISTÍA EN LA FESTIVIDAD DE SAN SERVANDO Y SAN GERMÁN

23 de octubre 2017 S.A.I. Catedral de Cádiz · 19:00 h.

VIA CRUCIS DIOCESANO

30 de junio 2018 · 19:00 h.

SOLEMNE EUCARISTÍA DE CLAUSURA DEL AÑO JUBILAR

14 de septiembre 2018 S.A.I. Catedral de Cádiz · 20:00 h.

CEUTA

SOLEMNE EUCARISTÍA DE APERTURA DEL AÑO JUBILAR

1 de octubre 2017 S.A.I. Catedral de Ceuta · 12:00 h.

PROCESIÓN MAGNA MARIANA POR LAS CALLES DE CEUTA 16 de junio 2018 · 19:00 h.

SOLEMNE EUCARISTÍA DE CLAUSURA DEL AÑO JUBILAR

5 de agosto 2018 S.A.I. Catedral de Ceuta · 20:00 h.

PEREGRINACIONES

PEREGRINACIONES JUBILARES A LAS CATEDRALES DE CÁDIZ Y CEUTA

Fecha por determinar por cada parroquia / delegación o secretariado / grupo parroquial.

PEREGRINACIÓN DIOCESANA A TIERRA SANTA

9 - 16 de octubre de 2017

PEREGRINACIÓN DIOCESANA A FÁTIMA

13 - 15 de abril de 2018,

EXPOSICIONES Y CONFERENCIAS

EXPOSICIÓN ARTE SACRO "TRASLATIO SEDIS"

11 junio - 11 septiembre 2018 S.A.I. Catedral de Cádiz

EXPOSICIÓN CONMEMORATIVA ARTE SACRO

3 -19 de Mayo 2018 Museo Revellín

EXPOSICIÓN CONMEMORATIVA ITINERANTE

Diciembre de 2017- mayo de 2018

Las sedes serán Cádiz, San Fernando, Puerto Real, Chiclana, Medina Sidonia, Vejer, Algeciras, La Línea de la Concepción, Tarifa y por último, Ceuta.

CICLO DE CONFERENCIAS

Fechas aún por determinar.

PUBLICACIONES DIOCESANAS

PUBLICACIONES CATEQUÉTICAS